

Batea Morena reserva de Sánchez Cordero

MARTHA MARTÍNEZ

A la mitad del desahogo de las casi 300 reservas agendadas a la reforma para posergar la elección judicial a 2028, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados desechó una propuesta de la ex Ministra Olga Sánchez Cordero.

La reserva buscaba que los comités de evaluación del cuestionado modelo de selección estuvieran integrados por perfiles con experiencia técnica comprobada.

Aunque la ex Ministra y ex titular de Gobernación celebró el aplazamiento de los comicios y la creación de dos secciones en la Suprema Corte de Justicia “para hacerla más eficiente”, apuntó su exigencia en lo que definió como “el corazón del problema”, el Comité de Evaluación.

Propuso que este órgano se conformara por dos representantes de cada Poder, quienes debían contar con una práctica profesional mínima de 10 años y una reconocida trayectoria.

“Los exámenes de conocimiento deben ser elaborados por la Escuela Nacional de Formación Judicial, y el Comité valorará la idoneidad con base en la trayectoria, honestidad y entrevista de los candidatos”, incidió.



Especial

■ Olga Sánchez Cordero.

Sánchez Cordero argumentó que estas modificaciones permitirían construir consensos entre todas las fuerzas políticas.

“Todos queremos perfeccionar el Poder Judicial que se creó con la reforma del 15 de septiembre de 2024. No se trata de echar atrás lo construido, sino de hacerlo más sólido, más técnico y más legítimo”, sostuvo.

“Construyamos bien desde ahora. Pensemos en un modelo sólido que no tengamos que estar corrigiendo en cada ciclo electoral. La legitimidad del Poder Judicial se juega en su solidez, no en reformas de última hora”, remató.

Tras la presentación de la reserva, la Mesa Directiva consultó a la asamblea y, en votación a mano alzada, la mayoría oficialista desechó la propuesta.